

ACUERDO GUBERNATIVO No. 23 - 2016

GUATEMALA, 12 ENE 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que es importante reconocer y agradecer públicamente por medio del Ministerio de Gobernación, aquellos actos y servicios humanitarios sobresalientes que coadyuven a dicha institución a proteger los derechos fundamentales como la vida, la libertad, la seguridad y el desarrollo integral de las personas.

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Gubernativo 209-2014 de fecha 9 de julio de 2014, se instituyeron distintas condecoraciones y se designó en atención a la especial naturaleza de las mismas, a la Ministra de Gobernación, para que entregue e imponga a quien así lo apruebe el Presidente de la República.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal u) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el Acuerdo Gubernativo número 209-2014 de fecha 9 de julio de 2014; y, Acuerdo Ministerial número 44-2015, Reglamento de Condecoraciones del Ministerio de Gobernación.

ACUERDA

ARTICULO 1. Conceder la condecoración denominada "Orden de Gobernación Mariano Rivera Paz", al señor Ministro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala, General de División **Williams Agberto Mansilla Fernández**.

ARTICULO 2. El reconocimiento y distinción se confiere en virtud del apoyo recibido por parte del señor Ministro, a través del Ejército de Guatemala, el cual ha coadyuvado a que el trabajo interinstitucional se fortalezca, en beneficio de la población guatemalteca.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo entrará en vigencia inmediatamente.



COMUNIQUESE

ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE

EUNICE DEL MILAGRO MENDIZÁBAL VILLAGRÁN
MINISTRA DE GOBERNACIÓN



Lic. José Roberto Hernández Guzmán
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA